



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD14**

Referencia: **14-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Fundamentos de Electrotecnia" y
"Fundamentos de Automática"

ANEXO AL ACTA I: CRITERIOS DE VALORACIÓN

Reunida la Comisión Específica del CUD correspondiente, constituida por las personas que se relacionan en el Acta de Constitución se acordaron establecer los siguientes criterios de valoración:

Titulaciones básicas:

Ingeniería Industrial, especialidad en Electrónica Industrial y Automática o grado similar, Ingeniería Industrial, especialidad en Ingeniería Eléctrica o grado similar.

Titulaciones afines:

Ingeniería de Telecomunicación, especialidad en Sistemas Electrónicos o grado similar. Ingeniería Industrial otras especialidades, o grados similares.

1. TITULACIÓN/FORMACIÓN ACADÉMICA

Puntuación máxima en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de titulaciones afines (apartados 1, 2, 3) o perfiles afines (apartados 4, 5). No se puntuará en el caso de titulaciones/perfiles no afines.

1. Expediente académico (nota media del expediente. La suma de los puntos obtenidos se dividirá por el número total de convocatorias consumidas)

Matrícula de honor	4
Sobresaliente	3
Notable	2
Aprobado	1

2. Proyecto Fin de Carrera, Trabajo Fin de Grado o Máster de Ingeniería

Sobresaliente	1
Notable	0.66
Aprobado	0.33

3. Premio Extraordinario de Ingeniería: 0,5

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD14**

Referencia: **14-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Fundamentos de Electrotecnia" y
"Fundamentos de Automática"

4. Estudios de Doctorado:

Tesis Doctoral	Sobresaliente "cum laude" (o Apto "cum laude")	4
	Sobresaliente	3
	Notable	2
	Aprobado	1

5. Premio Extraordinario de Doctorado: 0,5.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD14**

Referencia: **14-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Fundamentos de Electrotecnia" y
"Fundamentos de Automática"

2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará la calidad de los trabajos publicados, proyectos, comunicaciones en congresos, etc. correspondientes al perfil de la plaza objeto del concurso, hasta un máximo de 10 puntos. La puntuación de los méritos correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Publicaciones: libros, capítulos de libros, artículos científicos, patentes, exposiciones individuales y colectivas, etc.

Artículo en revista indexada en JCR	hasta 1 punto/artículo
Artículo en revista no indexada	hasta 0,25 puntos/artículo
Patente de invención concedida	hasta 1 punto/patente
Libro completo en ISBN	hasta 1 punto/libro
Capítulo de libro con ISBN (máximo 2 capítulos por libro)	hasta 0,5 puntos/capítulo

2. Ponencias y comunicaciones en congresos, simposios, jornadas, elaboración de catálogos, etc.

- Hasta un máximo de 1,5 puntos.

Hasta 0,5 puntos por congreso internacional
Hasta 0,2 puntos por congreso nacional

3. Participación justificada en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias oficiales, otros proyectos I+D en empresas o instituciones.

- Hasta un máximo de 1 punto.

Hasta 0,1 puntos por participación en proyecto
Hasta 0,2 puntos por dirección de proyecto

4. Estancias debidamente acreditadas en otros centros de investigación.

- Hasta un máximo de 1 punto.

Hasta 0,1 puntos por cada mes de estancia

5. Becario de investigación, con acreditación oficial (FPI, predoctorales y homologados).

- 0,125 puntos por cada año de becario, hasta un máximo de 0,5 puntos.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD14**

Referencia: **14-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Fundamentos de Electrotecnia" y
"Fundamentos de Automática"

6. Otros méritos de investigación (miembros del consejo de redacción de revistas, becas de investigación de organismos privados, premios de investigación, etc.)
- Hasta un máximo de 1 punto.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD14**

Referencia: **14-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Fundamentos de Electrotecnia" y
"Fundamentos de Automática"

3. EXPERIENCIA DOCENTE

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Docencia universitaria:

- 3 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en el Centro Universitario de la Defensa, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.
- 2 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en cualquier universidad, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.
- 0,75 puntos por cada 60 horas anuales de docencia para los becarios de investigación, con acreditación oficial.

2. Docencia no universitaria:

- 0,50 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo. (En caso de que la Comisión Específica del CUD acuerde considerar esta actividad como experiencia profesional, no se valorará en este apartado).

En los casos de periodos de docencia inferiores a un año, se procederá al prorrateo de la puntuación.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD14**

Referencia: **14-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Fundamentos de Electrotecnia" y
"Fundamentos de Automática"

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Actividad profesional que requiere título universitario: hasta 1 punto por año.
2. Actividad profesional que no requiere título universitario: hasta 0,33 puntos por año.

En los casos de contratos a tiempo parcial o por periodos inferiores a un año se procederá al prorrateo de la puntuación.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD14**

Referencia: **14-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Fundamentos de Electrotecnia" y
"Fundamentos de Automática"

5. OTROS MÉRITOS

Otros méritos, no valorados en los apartados anteriores. Hasta un máximo de 10 puntos. Cada mérito alegado no podrá ser valorado con más de 2 puntos. Se valorará expresamente el nivel de conocimientos de lengua inglesa.

Se valorarán conocimientos de idiomas acreditados, especialmente inglés, másteres u otras titulaciones universitarias oficiales afines al perfil de la plaza, acreditaciones emitidas por las agencias de evaluación de calidad universitaria (ANECA o ACSUG) superiores a Ayudante Doctor, cursos de formación docente, etc.

Las puntuaciones se ponderarán de acuerdo con el siguiente cuadro de porcentajes:

	Ayudante doctor
1. TITULACIÓN	25
2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA	25
3. EXPERIENCIA DOCENTE	30
4. EXPERIENCIA PROFESIONAL	10
5. OTROS MÉRITOS	10

Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD14**

Referencia: **14-AYDOC-02**

Perfil plaza: "Fundamentos de Electrotecnia" y
"Fundamentos de Automática"

6. ENTREVISTA PERSONAL

En la segunda parte del concurso (entrevista personal), se valorará el proyecto docente presentado, de acuerdo con su adecuación a la materia o materias de la plaza objeto de concurso.

Criterios a tener en cuenta:

1. Programación de teoría
2. Programación práctica
3. Tutoría
4. Metodologías docentes empleadas
5. Criterios de evaluación
6. Referencias bibliográficas
7. Planificación del tiempo del alumno

Además, los candidatos deberán defender el proyecto docente presentado.

Se valorará, también, en la entrevista el grado de compromiso con los fines y valores del Centro Universitario de la Defensa (tal y como se recogen en el punto 3 de la cláusula segunda del convenio de adscripción del CUD a la Universidad de Vigo: "*El CUD contribuirá a la formación integral del oficial de la Armada y, por lo tanto, favorecerá la formación en valores y en las reglas esenciales que definen el comportamiento del militar, recogidas en el artículo 4 de la Ley de la Carrera Militar.*").

La comisión valorará especialmente la capacidad de los candidatos para impartir la docencia de sus materias en lengua inglesa.

La fase de entrevista se calificará con un máximo de 40 puntos, siendo necesario alcanzar 20 puntos para superarla.

Vigo, a 5 de julio de 2019

Presidente/a

Secretario/a

Vocal